

Veintinueve de junio de dos mil veintiuno

Proceso	:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante	:	GLORIA INÉS RAMÍREZ GIL
Demandado	:	ISMAEL MEJIA – OTROS PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	:	631904089002201900050-00
Sustanciación	:	0131

Realizado el traslado del informe presentado por el perito topógrafo dentro del proceso de la referencia, se recibe escrito del apoderado de la parte actora, en el que solicita de la perito aclaración sobre el apellido del codemandado y se atiende el requerimiento del despacho, respecto de la ficha catastral del bien a usucapir, en consecuencia se requiere a la perito topógrafo María Eugenia Romero Romero, para que aclare los puntos referidos por el apoderado.

**NOTIFIQUESE.**



**ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ**

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

30 DE JUNIO DE 2021



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA